

EX - 2024-59103470-APN-DNV#MEC

TRASPASO OBRAS PÚBLICAS A CARGO DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD A LAS PROVINCIAS. S/PEDIDO DE INFORME URGENTE.

BUENOS AIRES, 4 de junio 2024

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La que suscribe Graciela ALEÑÁ, Secretaria General del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en adelante el “STVyAR.A.”, con Personería Gremial 1317, domicilio en la calle Solís 550 de CABA, en el que debe considerarse mantenido el especial y el electrónico en el correo sindicatoviales@org.ar, se dirige al señor **GERENTE EJECUTIVO DE PROYECTOS Y OBRAS** a los efectos de solicitar, atento la publicación que se adjunta, un pedido de informe con carácter de MUY URGENTE, previo lo cual manifiesto:

Si se tuvo en cuenta que las Provincias (o las reparticiones provinciales supuestamente “beneficiarias” de esos traspasos) disponen de fondos propios (y en caso afirmativo si las tienen previstos en sus presupuestos, me atrevería a decir que no.

Es obvio que las Provincias no tienen fondos, salvo que sean obras muy chicas o que sean simples terminaciones de obras con más del 90% de obra ejecutada.

¿Llama la atención que, durante el año 2023 las provincias no contaban con fondos suficientes para mantener sus propias rutas y hoy que, el gobierno nacional recortó los fondos que les corresponde, éstas van a hacerse cargo de las obras públicas de nación?, al menos todo es un poco dudoso y de poca transparencia.

Por otra parte, si hubiera un “convenio único” (Nación con Provincia) eso no alcanzaría sin no existe una disposición (ley o al menos un decreto) en el cual se base la legalidad del “negocio jurídico” que implica una transferencia. Pero si solo se tratase de un cambio de ejecutor y financiador de las obras, esto sería muy grave.

Cabe recordar que, en el pasado, hubieron traspasos que nunca llegaron a buen puerto, salvo cuando Nación mandaba los fondos, situación que también traían problema ya que cuando las obras se paralizaban por cualquier razón, o cuando había mora de la Provincia (porque usaba los fondos para otros fines) era imposible discernir judicialmente quien era el responsable del pago y de los intereses.

Y un tema no menor es si los contratistas van a prestar su conformidad o simplemente de la noche a la mañana éstos se van a encontrar que le cambiaron el financiador, quedan muchas cosas sueltas y muchas dudas.

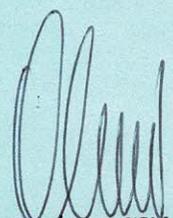
Atento a todo lo expuesto solicito:

Pedido de Informes

1. *Copia del o los Convenios firmados por el Jefe de Gabinete de Ministros con los Gobernadores; Sadir; Frigerio y Zdero.*
2. *¿Bajo qué ley se rigen las obras que se pretenden transferir?*
3. *Listado de las obras que se traspasan a las Provincias de Jujuy; Entre Ríos y Chaco.*
4. *Indique el monto total de cada una de dichas obras y su nivel de ejecución.*
5. *¿Cuál fue la intervención que tuvieron las áreas competentes de la Dirección Nacional de Vialidad?*
6. *¿En carácter de qué y cómo será dicho traspaso?*
7. *Si existen convenios previos de financiación y/o ejecución?*
8. *¿Intervención que han tenido los contratistas de las obras que se transfieren?*
9. *¿Motivos por los cuales Vialidad Nacional no continúa con las obras?*

Teniendo en claro el grave perjuicio que esto ocasiona al Organismo y a las y los trabajadores, esta Organización Sindical solicita que, se realicen todas las gestiones necesarias a los fines de frenar con este avance sobre las funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y con el estricto cumplimiento de la legislación vigente, decisiones que sin dudas están claramente ligadas con el desfinanciamiento del organismo.

NOTA N° **7187**


ANA MARÍA GRACIELA ALEÑA
SECRETARIA GENERAL
SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y
AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- [Tiempo de San Juan](#)
Negociación

Milei le traspasa la obra pública a tres provincias: ¿cuáles son?

La caída de la obra pública generó una baja del empleo y del consumo, especialmente en el interior del país. Algunas provincias piden hacerse cargo del trabajo. La Ley de Bases como fondo.

Por [Guido Berrini](#) 3 de junio de 2024 - 17:50



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, mantuvo hoy en Casa Rosada una serie de reuniones con los gobernadores de Jujuy, Carlos Sadir; de Entre Ríos, Rogelio Frigerio; y de Chaco, Leandro Zdero; durante las cuales se firmaron diversos convenios para el traspaso de obra pública desde la Nación a las provincias.



El traspaso de 80 obras de infraestructura que estaban en ejecución y sin terminar era uno de los principales reclamos de los mandatarios provinciales y ahora la Nación avanzó en eso con tres gobernadores aliados de Juntos por el Cambio.

Tras la firma, Francos aseguró: **"En un trabajo conjunto con el Ministerio de Economía, la Secretaría de Obras Públicas y los gobernadores, acordamos distribuirnos responsabilidades respecto a la continuación de ciertas obras. Algunas continuarán a cargo del Gobierno Nacional, mientras que otras lo harán bajo la órbita de las provincias"**.

"Para el Gobierno, la autonomía y responsabilidad de los estados provinciales son aspectos centrales. Se trata de un compromiso de campaña asumido por el presidente Javier Milei, que venimos conversando con mandatarios provinciales en los últimos meses", detalló el jefe de Gabinete.

Mediante la celebración de estos convenios, (en los que también participaron el secretario del Interior, Lisandro Catalán; el de Obras Públicas, Luis Giovine, el de Provincias y Municipios, Javier Milano, y el titular del ENOHSA, Bartolomé Heredia) cada provincia se compromete a asumir la financiación o ejecución de las obras detalladas en el acuerdo, se informó en un comunicado.

Entre aquellas que se transfirieron, se destaca la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), terminación de hospitales, obras hídricas, de saneamiento y mejoramiento urbano, **rutas y caminos**, entre otras.

Los convenios de traspaso de obras son los primeros que se celebran entre el Gobierno nacional y administraciones provinciales, ante una situación de emergencia pública y fiscal que atraviesa el país.

"Es importante que las provincias sean responsables de aquellas obras que se desarrollan en su territorio", aseguró Francos. "Por mucho tiempo, aceptamos el manejo unitario del Estado en su conjunto, en el que cada jurisdicción dependía de los pedidos que realizaba al Estado Nacional. Hoy estamos emprendiendo el camino hacia un sistema federal en serio", concluyó.

Lo que subyace es la necesidad de asegurar los votos de los senadores de esas provincias cuando se trate la Ley de Bases en la Cámara alta, especialmente al capítulo del Régimen de Promoción de las Grandes Inversiones (RIGI).